

Dada la situación actual generada por la Pandemia del COVID-19, la competición se regirá por normas específicas que prevengan en la medida de lo posible posibles contagios, intentando preservar, ante todo, la salud de todas las personas que participen en estas pruebas. Todas las medidas adoptadas se regirán por las recomendaciones y regulaciones de los organismos competentes en el ámbito sanitario y deportivo. Será de obligado cumplimiento el protocolo COVID de competición.

## **REGLAMENTO:**

### **Artículo 1.**

El Ayuntamiento de Viana y el C.D. VianaTrekking organizan la VII edición de la Carrera Popular 10K Ciudad de Viana. La prueba de 10K será Campeonato Navarro de 10K en ruta organizada por la Federación Navarra de Atletismo. Se celebrará el 5 de septiembre de 2021.

### **Artículo 2. Recorridos.**

La prueba discurre íntegramente por asfalto y está homologado por la RFEA. Consta de dos carreras, una de 10 kms y otra de 5 kms.

Por motivos de tráfico, el tiempo máximo de duración de la carrera será de 1 hora 30 minutos.

Quien no llegue a meta en ese tiempo quedará descalificado y a partir de ese momento la organización no se hace responsable de accidentes de ningún tipo.

### **Artículo 3. Participación.**

La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, sin distinción de nacionalidad o sexo. Podrán participar todos los atletas mayores de 16 años.

La organización se reserva el derecho a excluir a cualquier participante, si considera que las condiciones físicas de éste no son las adecuadas para continuar la carrera.

Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla.

Desde la organización recomendamos a los participantes que se realicen una revisión médica o prueba de esfuerzo previa a la carrera.

La organización declina toda responsabilidad por los daños físicos o morales, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar el atleta a sí mismo o a otras personas; incluido también cualquier daño por padecimiento latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes, etc.

#### **Artículo 4. Categorías.**

Se establecen las siguientes categorías en los dos recorridos: absoluta masculina y femenina y local masculina y femenina.

#### **Artículo 5. Inscripciones.**

Se realizarán por internet en [el siguiente ENLACE](#).

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Las fechas de inscripción son las siguiente:

Del 1 al 15 de julio: exclusivamente para federados que vayan a participar en el Campeonato Navarro de 10K.

A partir del 16 de julio en adelante: hasta agotar dorsales.

Si por motivos sanitarios o normativa se pudiera ampliar el número de dorsales la organización valorará dicha opción siendo comunicada por RRSS.

En caso de que se haya completado la inscripción de alguna carrera, se habilitará una lista de espera. Si se da una baja o la organización decide aumentar el número de inscripciones se enviará un email al/la siguiente de la lista de espera para que pueda hacer el pago de la inscripción, teniendo dos días para hacerlo desde que se envíe el email. Si la organización no ha recibido el pago en dicho plazo se volverá a la lista de espera pasando al siguiente de la lista.

No se devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la misma. Si la prueba se suspende por COVID o por decisión de la organización se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

El precio de la inscripción serán los siguientes:

Para federados: 10.-€

Para no federados: 15.-€

## **Artículo 6. Señalización.**

Todos los kilómetros estarán señalizados, teniendo en cuenta que el 5 y el 10 son la zona de meta.

## **Artículo 7. Avituallamientos**

Se establece un punto de avituallamiento durante el recorrido y otro en la zona de meta.

En la bolsa del corredor se entregará a cada corredor comida y bebida.

## **Artículo 8. Premios.**

El acto de entrega de premios se determinará dependiendo de la situación sanitaria y normativa vigente en ese momento. Se avisará de donde y como se celebrará dicho acto con antelación mediante RRSS, mail....

Se entregarán los siguientes premios: a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos del campeonato navarro de 10K; a los tres primeros absolutos masculinos y femeninos tanto en la carrera 10K y 5K y a los tres primeros locales masculinos y femeninos tanto de la carrera de 10K y 5K.

Los premios pueden ser acumulables.

## **Artículo 9. Clasificación.**

Todos los tiempos de los participantes serán controlados por los jueces de la Federación Navarra de Atletismo.

## **Artículo 10.- Descalificaciones.**

Cualquier atleta podrá ser descalificado por no llevar dorsal o no llevarlo colocado de forma visible y a todo lo ancho en la zona del pecho; por mal estado físico del deportista o por participar con chip o dorsal de otro corredor; por participar con un dorsal no autorizado; por no atender las indicaciones de la organización y/o jueces y por conductas antideportivas.

Las descalificaciones por motivos técnicos se regirán por la reglamentación RFEA y World Athletics.

### **Artículo 11. Entrega de dorsales.**

Dependiendo de las medidas sanitarias que se establezcan para los días de la carrera, el lugar y horario para la recogida de los dorsales se comunicará con antelación suficiente en RRSS, mails, etc.

Para recoger el dorsal será necesario presentar el justificante de la inscripción o el DNI. Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el titular inscrito a la prueba deberá presentar una autorización expresa del mismo junto con una fotocopia del DNI.

Los participantes deben llevar el dorsal bien visible en el pecho para facilitar la labor de los controles a lo largo del recorrido.

### **Artículo 12. Control de salida.**

L@s atletas participantes acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación. L@s atletas deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado, según los grupos de salida correspondientes y que serán publicados una vez se cierren las inscripciones.

### **Artículo 13. Zona de calentamiento y salida-meta.**

Debido a normativa COVID la zona de calentamiento, salida y meta estará restringida a l@s participantes y a la organización. Todo participante deberá llevar la mascarilla puesta. Se podrá quitar la mascarilla a 200 metros de la salida. Una vez se haya llegado a meta es obligatorio ponerse la mascarilla.

### **Artículo 14. Aparcamiento.**

La organización habilitará una zona de aparcamiento para que l@s participantes puedan dejar su vehículo.

### **Artículo 15. Asistencia sanitaria.**

La organización dispondrá de servicio de ambulancia y/o vehículos en los puntos estratégicos del recorrido. En meta habrá asistencia sanitaria.

### **Artículo 16. Responsabilidad.**

Todo participante estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil y accidentes. La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente de corredores fuera del recorrido. La organización declina toda responsabilidad por negligencia del corredor.

### **Artículo 17. Fotos.**

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome en carrera, en carteles, folletos, artículos de prensa, página web, etc.

### **Artículo 18.**

Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

### **Artículo 19- Ley de Protección de Datos.**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación Navarra de Atletismo, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación Navarra de Atletismo C/ Sangüesa 34(Estadio Larrabide) 31200 Pamplona-Iruña.

### **Artículo 20.- Vehículos.**

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, etc.

### **Artículo 21. Aplicación.**

Se aplicará este reglamento a todos los participantes y subsidiariamente el reglamento de carreras de la Federación Navarra de Atletismo.